

## EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L) INSCRITAS EN CONSERVADOR DE COMERCIO

Dependiendo de la gestión a realizar, y/o del contenido de la documentación presentada, **podrían solicitarse nuevos antecedentes con posterioridad.**

<b>E-RUT impreso</b>	Será validado en web <a href="https://www4.sii.cl/crepInternet/VerificacionCedula.html">https://www4.sii.cl/crepInternet/VerificacionCedula.html</a>
<b>Cédula de Identidad del representante legal</b>	<b>La cédula de identidad exhibida debe estar vigente</b> Si está en trámite (sea por renovación o extravío), se acepta la constancia que entrega el Registro Civil, siempre y cuando no haya pasado la fecha de entrega del nuevo documento.
<b>Copia de escritura de constitución de antigüedad no mayor a 1 año</b>	<p>Debe acompañarse copia autorizada de la matriz, y si su antigüedad es superior a 1 año, debe contar con certificación de vigencia de Archivero o Notario en su caso.</p> <p>A lo menos debe constar en ella (CN251) la razón social, el nombre, RUT y facultades del representante legal, lugar y fecha en que se otorgó, firma y timbre del Notario.</p> <p>En caso de haberse producido una o más transformaciones (cambio de un tipo social a otro), la escritura pública de la última de dichas transformaciones pasa a hacer las veces de constitución, y no se requiere traer las escrituras anteriores.</p> <p>En caso de existir modificaciones que hayan modificado las normas sobre administración, debe acompañarse copia autorizada de las mismas, con certificación de vigencia si la escritura es de antigüedad superior a 1 año.</p>
<b>Certificado de vigencia de la sociedad otorgado por el Conservador de Comercio</b>	Puede reemplazarse por <b>copia de inscripción con certificación de vigencia de la sociedad.</b>
<b>Certificado de vigencia del poder del representante legal, otorgado por el Conservador de Comercio</b>	Si presenta copia de inscripción y el representante es la misma persona del constituyente, no se requiere este certificado.
<b>Mandato y cédula de identidad vigente del mandatario en su caso</b>	Ver ficha de mandatos